

INSTRUCTIVO DEL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO

1.- ¿PORQUE SON TAN IMPORTANTES LOS ARBOLES PARA LA CIUDAD???

EN LAS CIUDADES, LOS ARBOLES CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL PARA NUESTRAS VIDAS COMO ES:

- OXIGENAN EL AIRE
- OBSORBEN E INMOVILIZAN EL DIOXIDO DE CARBONO
- RETIENEN EL SMOG Y PARTICULAS CONTAMINANTES
- AMORTIGUAN RUIDOS
- AMORTIGUAN LA LUMINOSIDAD Y REFLEJO DEL SOL EN EL VERANO
- AMORTIGUAN EFECTOS DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES
- FRENAN EL VIENTO
- OBSORBEN EL EXCESO DE AGUA
- CONTROLAN EL ASCENSO DE LAS NAPAS
- DAN IDENTIDAD Y VALOR A LOS BARRIOS Y LAS VIVIENDAS
- EMBELLECEN EL ENTORNO

iiiiiiiiiiLOS URBANOS ARBOLES NO SE PODANiiiiiiiiiiiiii SOLO SE FORMAN.

2.- LAS PODAS DISMINUYEN LAS DEFENSAS DEL ARBOL ANTE LAS BACTERIAS Y HONGOS, POR ELLO “SE DEBEN EVITAR LAS PODAS”.



3.- POR DOS MOTIVOS EXCEPCIONALES SE PUEDEN REALIZAR PODAS:

- PARA EVITAR ACCIDENTES TALES COMO ASALTOS, PRODUCTO DE LA OSCURIDAD, ARBOLES EN EL ALUMBRADO ELECTRICO, RAMAS SECAS PODRIAN CAER Y CAUSAR DAÑO, LOS QUE OBSTRUYEN LA VISIBILIDAD.
- POR LA SANIDAD DEL ÁRBOL EN CASOS PUNTUALES COMO: REMOVER MADERA ENFERMA INFECTADA POR INSECTOS O MUERTAS.

4.- Está absolutamente prohibido podar árboles y si se requiere hacerlo, se debe solicitar previamente, autorización a la municipalidad QUIEN ES LA UNICA RESPONSABLE DEL MANEJO Y MANTENCION DEL ARBOLADO URBANO, para evitar sanciones y multas, cuando el municipio dé su aprobación Y TRATANDOSE DE CASOS PUNTUALES se tiene que considerar lo siguiente:

- Debe efectuarse podas en los meses de mayo - agosto
- Nunca se podan árboles que se encuentren bajo el tendido eléctrico, se debe consultar a la empresa prestadora del servicio.
- Nunca debe podarse en años consecutivos.
- Se debe identificar las ramas enfermas o muertas y elimínelas con cortes rectos, sin desgarros y en el lugar de nacimiento, sin dejar tacones.
- Se deben utilizar herramientas adecuadas (no hachas ni machetes).
- Se debe utilizar elementos de protección personal.

- Se debe aplicar un producto impermeabilizante sobre los lugares en los que se efectúan los cortes, para evitar ataques de microorganismos.
- Nunca podar arboles cuando tienen hojas.



5.- SOLICITUDES DE TRABAJO AL MUNICIPIO COMO: PODAS, EXTRACCION DE ARBOLES, DESPEJE DE LUMINARIAS DESBROTE DE MALEZA, SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- CUALQUIER SOLICITUD SE REALIZA A TRAVES DE LA JUNTA DE VECINO A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO del MUNICIPIO.
- EN EL CASO DE EXTRACCION DE ARBOLES SANOS, QUE NO ESTEN DAÑADOS, PERO QUE EL CONTRIBUYENTE QUIERA SACARLO PORQUE ENTORPESEN LA ENTRADA, DAÑA INSTALACIONES DE AGUA, ETC, LA SOLICITUD DEBE DIRIGIRLA LA JUNTA DE VECINOS AL MUNICIPIO Y UN FUNCIONARIO DE LA DAO, EVALUARA SI CORREPONDE LA EXTRACCION.
- POR CADA ARBOL EXTRAIDO EL CONTRIBUYENTE DEBE PLANTAR DOS DE LAS CARACTERISTICA SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO.
- EN EL EVENTO DE ARBOLES DAÑADOS, EL MUNICIPIO EVALUA SU EXTRACCION, SIEMPRE A TRAVES DE LA JUNTA DE VECINOS.

- LAS MALAS PRACTICA DE PODAS, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, SERAN FUERTEMENTE SANCIONADAS.



iiiiiiiiiiLOS ARBOLES DAN VIDAiiiiiiiiii